

CONDICIONES GENERALES

1. Solicite usuario y contraseña para el alta en la plataforma. Todas las actividades y cursos deberán reservarse a través de la aplicación disponible en la web municipal del ayuntamiento.
2. Cualquier cambio en los datos facilitados que pueda dar lugar a cambios en las condiciones del usuario deberá ser notificado. En caso contrario, la inscripción podrá ser anulada.
3. El pago se podrá realizar mediante domiciliación bancaria o pago de recibos con tarjeta de crédito en las instalaciones deportivas.
4. No se devolverán tasas ni matrículas bajo ningún concepto. Los pagos de las tasas mensuales, se realizarán antes del día 10 del mes corriente, mediante domiciliación bancaria o a través de recibo generado en la instalación, en caso de no realizarse el pago en el periodo estipulado, se aplicarán los recargos pertinentes a través de la Administración del Ayuntamiento de Ugena.
En caso de devolución de recibos domiciliados por cualquier causa ajena a este Ayuntamiento, se cargará 1,21€ al recibo, por los gastos bancarios repercutidos al Ayuntamiento de Ugena.
5. Para solicitar un cambio de horario de cualquier actividad deportiva deberá comunicarlo en la taquilla de la piscina climatizada y atenerse a la disponibilidad de las clases en el momento de la solicitud. Para darse de baja de manera voluntaria se deberá rellenar un impreso a tal efecto, que se proporcionará en la Taquilla de la Piscina Municipal, la baja deberá presentarse 5 días antes de que finalice el mes, si no es así se tendrá que abonar la cuota del mes siguiente.
6. El Servicio Deportivo Municipal se reserva el derecho de verificar los datos aportados, solicitando el DNI o documento acreditativo. La falsedad de los mismos podrá suponer la baja de la actividad.
7. El alumn@ o persona responsable del mism@, tienen obligación de comunicar en el momento de la inscripción cualquier proceso clínico, tratamiento médico, necesidades educativas especiales, así como terapéuticas contraindicadas, para facilitar la labor del Servicio Sanitario de la instalación en caso de cualquier eventualidad.
8. La formalización de la inscripción supone aceptar el contenido de las Condiciones Generales que rigen para cada una de las actividades, así como las Condiciones del Uso de las Instalaciones Deportivas de este Ayuntamiento.
9. El pago de la matrícula será válido durante toda la temporada, siempre que se continúe abonando mensualmente la cuota de una actividad, en el momento que no se abone dicha cuota se tendrá que abonar de nuevo la matrícula.
10. En horario de actividades deportivas, únicamente podrán acceder a las instalaciones las personas que tengan inscripción (en su horario) y estén al corriente de pago.
11. Todas las actividades que se ofertan, se podrán suspender siempre que no se alcance un número de inscripciones suficientes, o en caso de las actividades por equipos, si no se alcanzara un mínimo de jugadores por equipo. Los horarios de las actividades podrán variar en función de cambios organizativos.
12. El Servicio Deportivo Municipal no estará obligado a recuperar las clases que se suspendan por causas climatológicas o por disponibilidad del profesor o entrenador, cuando no sea posible su sustitución.
13. Cualquier aspecto no recogido en estas Condiciones Generales, queda sujeto a lo regulado en la Ordenanza Fiscal Nº313, reguladora de Precio Público por prestación de los Servicios de Piscina e Instalaciones Deportivas publicada en el Boletín de la Provincia de Toldo.
14. Las Condiciones Generales podrán modificarse en función de las órdenes sanitarias que se transmitan para el uso y práctica deportiva fruto de la crisis sanitaria del COVID-19 o cualquier aspecto relacionado.